ADENDA Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/16.
SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS BANCO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ID PORTAL Nº 302049

I- SE MODIFICA LA CARATULA DE LA CARTA DE INVITACIÓN, QUE EN EL PBC ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) / CONCURSO DE OFERTAS (LCO)

"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"
5ta. Versión

Contratación Directa Nº 20/16

"Servicios de Encuadernación de libros Banco de la Institución Municipal"

Ejercicio 2.016

[Aprobado por Resolución DNCP N° 872 de fecha 26 de abril de 2013]

Unidad Operativa de Contratación

QUEDANDO COMO SIGUE:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARTA DE INVITACION ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PARA LA

"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/16.

"Servicios de Encuadernación de libros Banco de la Institución Municipal"

[Aprobado por Resolución DNCP Nº 872 de fecha 26 de abril de 2013]

II- SE MODIFICA EL ANEXO B – PUNTO 23 – QUE EN EL PBC ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

23. Criterio para desempate de ofertas:

En caso de que dos o más ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, oferten el mismo precio en cada ítem, lote o el mismo precio total dependiendo de la forma de adjudicación de contratación, se utilizará se utilizará como factor de desempate el índice de Liquidez, verificado en el Análisis de ratios Financieros, realizados a los Estados Financieros del último Ejercicio Fiscal (2014), quedando la empresa con mayor índice de liquidez con la adjudicación del ítem, lote o precio total.

QUEDANDO COMO SIGUE:

23. Criterio para desempate de ofertas:

En caso de que dos o más ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, oferten el mismo precio total de contratación, se utilizará como factor de desempate, la mayor cantidad de contratos o facturaciones, quedando la empresa con mayor cantidad de contratos o facturaciones.

III- SE MODIFICA EL ANEXO C – PUNTO 1 – ESPECIFICACIONES TECNICAS, QUE EN EL PBC ESTABAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicios de encuadernación de libros Banco.	Servicios de encuadernación de libros Banco tapa dura, color bordo, con impresión de letras doradas, en tres (3) tomos cada uno de la Institución Municipal.-

Obs: El servicio de encuadernación deberá ser efectuado en la Oficina de la División de Tesorería de la Municipalidad de Ciudad del Este de 07:00 a 13.00hs, para que los documentos no salgan de la Institución Municipal

QUEDANDO COMO SIGUE:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Servicios de encuadernación de libros Banco.	Servicios de encuadernación de libros Banco tapa dura, forrado con cuerina crepel color bordo, con costura interna de folios, con impresión de letras doradas Hot-stamping, en tres (3) tomos cada uno de la Institución Municipal.-

Obs: El servicio de encuadernación deberá ser efectuado en la Oficina de la División de Tesorería de la Municipalidad de Ciudad del Este de 07:00 a 13.00hs, para que los documentos no salgan de la Institución Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

IV- SE MODIFICA EL ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA- PUNTO II, QUE EN EL PBC ESTABAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. h) Todos los Bienes deberán contar con el certificado de registro y libre venta de fertilizantes y afines expedida por el SENAVE y/o certificado de registro y libre venta de productos fitosanitarios y afines expedido por el SENAVE.		

Municipalidad de Ciudad del Este – Unidad Operativa de Contratación

QUEDANDO COMO SIGUE:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

V- SE MODIFICA EL ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA- PUNTO III, QUE EN EL PBC ESTABAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
f) Todos los Bienes deberán contar con el certificado de registro y libre venta de fertilizantes y afines expedida por el SENAVE y/o certificado de registro y libre venta de productos fitosanitarios y afines expedido por el SENAVE.		
g) Fotocopia simple de la patente Municipal		

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

QUEDANDO COMO SIGUE:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal		

VI- SE MODIFICA EL ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, INC 34, QUE EN EL PBC ESTABAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** ***5 (cinco) días hábiles posteriores a la emisión de la Orden de Compras y/o Servicios, firmada por el Jefe de la División de Adquisiciones y Suministros de la Institución Municipal.***

QUEDANDO COMO SIGUE

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 48** ***(cuarenta y ocho) horas posteriores a la emisión de la Orden de Compras y/o Servicios, firmada por el Jefe de la División de Adquisiciones y Suministros de la Institución Municipal.***

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad de Contratación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

VII- SE MODIFICA EL ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA, PUNTO V, QUE EN EL PBC ESTABAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Balance último año 2014		
Constancia de no ser Funcionario Publico		

QUEDANDO COMO SIGUE

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Constancia de no ser Funcionario Publico		
Declaración Jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas		
Contratos o facturaciones por servicios de encuadernación		

VIII- SE MODIFICA EL ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), INC 7, 17 Y 18, QUE EN EL PBC ESTABAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 04 de marzo del 2016 a las 9:00hs.**

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.**
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Lic. OSCAR MENDOZA, COORDINADOR UOC
Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS ES:
FECHA: 08 de marzo de 2016
HORA: 09:00hs a.m

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY
FECHA: 08 de marzo de 2016
HORA: 09:30hs a.m

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

QUEDANDO COMO SIGUE

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas: 11 de marzo del 2016 a las 10:00hs.**

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.**
    De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

    Atención: Lic. OSCAR MENDOZA, COORDINADOR UOC
    Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
    Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

    LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS ES:
    FECHA: 14 de marzo de 2016
    HORA: 10:00hs a.m

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

    Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
    Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY
    FECHA: 14 de marzo de 2016
    HORA: 10:30hs a.m

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador UOC